ARCHIVO NACIONAL · SECCION HISTORICA · Costa Rica

Cartas de Juan Vazquez de Coronado (1)

A S. M. el Rey D. Felipe II

León de Nicaragua, 4 de mayo de 1562.

C. R. M.

Ha un año que sirvo a Vuestra Magestad en la governacion desta provincia de Nicaragua y siempre he dado aviso a Vuestra Magestad como su vasallo y criado del estado della.

Cinco o seis dias ha me envió provision para que juntamente con esta provincia tubiese a mi cargo y sirviese a Vuestra Magestad en la de Nuevo Cartago y Costa Rica y en la pacificacion y poblacion de aquella tierra. Acepté la merced que se me hizo y di principio en hacer gente y proveer de bastimentos y vestidos y otras cosas a los soldados que en aquella tierra estan poblados, los quales por la demasiada necesidad se començaban a venir uno a uno. Partireme luego con la mas gente que fuere posible y daré el asiento conveniente al servicio de Vuestra Magestad y dexaré teniente en esta provincia como se me manda.

Esté Vuestra Magestad cierto que en Costa Rica no ay indio de paz y que solamente se an hecho Ranchos y poblado junto a Nicoya y gastado los soldados la miseria que llevaban; por manera que la jornada se haze como si agora se diera principio en ella, en la qual me es forçoso gastar gran suma de pesos de oro. Estaré en el cargo hasta que Vuestra Magestad otra cosa provea y daré abiso del suceso de la tierra para que Vuestra Magestad mande lo que mas se sirva. Guarde Nuestro Señor la catolica y Real persona de Vuestra Magestad con aumento de mayores Reynos y señorios como sus vasallos y criados deseamos. De la cibdad de Leon, quatro de mayo de mil y quinientos y sesenta y dos.

C. R. M.

De Vuestra Magestad vasallo y criado que sus Reales pies besa.

Juº Vazquez de Coronado
Alcalde mayor

A S. M. el Rey D. Felipe II

Nueva Cartago, 11 de diciembre de 1562.

C. R. M.

De la provincia de Nicaragua di abiso a V. M. como Residiendo en la governacion della se me encargó y mandó que juntamente con aquella provincia tu-

(1) Archivo General de Indias de Sevilla.

biese a mi cargo la pacificacion y poblacion desta de Nueva Cartago y Costa Rica hasta que por V. M. otra cosa fuese proveido, y que dexando alli mi lugar teniente viniese a entender en la expedicion y pacificacion désta trayendo por delante gente, bastimentos, ganados y armas y otras cosas de socorro para algunos soldados que aqui quedaron, por ausencia del licenciado Juan Cavallon. Puse por obra lo que se me mandó con la diligencia a mí posible por parecerme que como se abia començado a despoblar, del todo se acabara si yo no pusiera Remedio en ello con enviar al maese de campo Juan de Ovalle con cinquenta soldados bien proveidos y con bastimentos y ganados para los que en la tierra abian quedado, para que se animasen hasta que yo pudiese partirme con mas gente y dexase proveidas otras cosas tocantes a la jornada, en las quales di fin y principio a mi camino con no poco trabajo y gasto, partiendo a la cibdad de Leon con otros ochenta soldados y vecinos, a los diez y ocho de agosto, en tiempo de ynbierno y de grandes Rios y cienegas.

Entré en Nicoya a los seis de setiembre. Deste pueblo de Nicoya envié a llamar a los caciques de Cotán y Bagací, pueblos que caen en la demarcacion desta tierra, a los quales yo Reduxe al servicio de V. M. juntamente con la isla de Cilintiname, que está en medio de la laguna de Granada, quando me embarqué para el dicho efecto, como di a V. M. Relacion de la dicha provincia. Los caciques vinieron y quedaron muy en servicio de V. M. y encargué al corregidor de Nicoya que tubiese cuydado de mirar por ellos y mandele que no consintiese que en los principios se les pidiese cosa alguna, y al vicario le Rogué los fuese a doctrinar, questan veynte y tantas leguas de alli. Proveiles de Rescates y otras cosas con que fueron muy contentos.

En el pueblo de Nicoya estube aislado sin poder pasar adelante por causa de las grandes aguas que no dieron lugar a pasar por tierra, y por mar diome al traves un navio pequeño a la salida de la barra y fue forçoso esperar otro grande que dexé cargando en el Realejo, el qual, despues de aver descargado en el puerto y llevado de segundo viaje maiz para sustentar el campo, entró en Nicoya a los siete de noviembre y yo me embarqué con toda la gente a los ocho. Entré en Landecho, que solamente gozaba del nombre de poblado, a los diez: hallé solos quatro soldados y tan determinados de dexar la tierra, que si no supliera a la necesidad con Regalos que les hice me alteraran los que traya. Dexé alli diez soldados y un teniente, los tres casados, y parti luego para esta poblaçon o cibdad en la qual entré a los veinte del mismo mes. Fui bien Recibido; hallé a los soldados tan desnudos y necesitados que tube en mucho aver querido esperar con tanta necesidad. Proveilos lo mejor que pude, de manera questan contentos y se an animado para dar fin en la jornada en servicio de Vuestra Magestad.

Esta poblaçon está en 11 grados, asentada en unos llanos grandes. Es tierra fria, tiene buen cielo y suelo; dista de la mar del Sur ocho leguas; de la del Norte se cree estaremos treynta poco mas o menos; del Desaguadero veynte, a nuestro parecer pocas mas.

Tiene lexos las tierras para sembrar; dase trigos y todas hortalizas; tiene poca leña; está algo apartada de la poblaçon de los naturales. En dando asiento

SECCION HISTORICA

en la tierra se verá si ay otro sitio que le haga ventaja. Son grandes y casi insufribles los vientos que corren en verano.

La tierra es una de las buenas que yo he visto en Indias y a mi ver no le haze ventaja ninguna de la Nueva España ni del distrito, porque he visto todas las mas y governado en nombre de Vuestra Magestad algunas.

Danse muy bien ganados de todas maneras. Los naturales della son vivos de yngenio, belicosos, mayores de cuerpo que otros, bien hechos; imitan en la sotileza de las contrataciones a los mexicanos; tienen Ropa de algodon por extremo buena, gran cantidad de oro de todos quilates. Mostroseles cobdicia dello en los principios y hanlo escondido. Es forçoso que aya minas en muy gran cantidad, y no se aver descubierto ha causado la poca gente que tubo el licenciado Juan Cavallon que nunca osó enviar a parte ninguna de asiento, sino de paso a descubrir la tierra. Finalmente Vuestra Magestad tiene aqui uno de los mejores Rincones de sus Reynos.

Será necesario que Vuestra Magestad mande que se dé mas calor que hasta aqui, porque yo he gastado doze mill pesos sin que se me aya proveydo de cosa alguna y gastaré lo mas que pudiere hasta que Vuestra Magestad dé la orden que mas convenga a su servicio. Y es cierto que estoy bien adeudado, ansi desta jornada como de otras que en servicio de Vuestra Magestad he hecho.

Quando el licenciado Juan Cavallon salio desta provincia no avia yndio de paz. Despues que comencé a meter gente y bastimentos començaron a venir algunos y oy estan en esta poblaçon ochenta yndios de nueve pueblos, los caciques de los quales me los an enviado despues que llegué, diziendo que quieren reconocer a Vuestra Magestad y ser mis amigos y de los españoles. Parece que los caciques no osan venir porque en los principios fueron mal tratados y no se les guardó la fee en algunas cosas. Yo les he enviado a dezir que los yré a ver de paz a sus tierras y dicen questá bien. Iré a ello la semana que viene siendo Dios servido.

Los pueblos que sirven se llaman Pacaca, Taribí, Accerrí, Puriricí, Corcoc y Coc, Oroccí, el Abra, Toyocpa. Enviadoles he Rescates y dado de lo que traya sin pedilles cosa ni mostralles cobdicia, lo qual procuraré se guarde por todas las vias a mí posibles. Rescatan los yndios que vienen mantas que traen por chaquira, agujas, lienço; piden tigeras, machetes, cuchillos, hachas; no se las consiento dar hasta que la tierra esté Reducida al servicio de Vuestra Magestad.

El mas dañoso para la pacificacion desta provincia es un cacique llamado Garabito que en los principios dio el Reconocimiento que devia a Vuestra Magestad y al licenciado Cavallon, en nombre de Vuestra Magestad, y despues se Rebeló; y no se contenta con aver sacrificado un soldado que le prendio al licenciado Cavallon y avelle salido a él a matar con mano armada y aver hecho otros ynsultos, sino que exorta y aun amenaza a todos los demas que no den la obediencia que deven a Vuestra Magestad ni Reconozcan a Dios nuestro Señor. Asi he hecho proceso contra él: está condenado a muerte y a que se le haga guerra como a persona que se ha Rebelado.

Envié al maese de Campo Juan de Ovalle y al capitan Francisco de Marmolejo con noventa soldados a le prender y encargueles que se ubiesen con toda

templanza y como si no ubiera cometido delito y que le procurasen ganar por via de paz, y no pudiendo le procurasen prender por las mejores vias que pudiesen. Espero en nuestro Señor que desta jornada se sacará asiento para adelante en lo que toca a este cacique.

Tambien les encargué que llegasen a la provincia de los Botos, que confina con la de Garabito, y los Requiriesen y amonestasen que dexasen pedricar el evangelio y que Reconociesen a Vuestra Magestad por su Rey y Señor, y por las lenguas que con ellos envié les diesen a entender la ceguedad en que estaban y el bien que se les seguia, lo qual se hiciese con toda moderacion y por via de paz, y con lo que Respondiesen me diesen abiso, sin hazelles daño alguno, y se saliesen para dar orden conforme al suceso.

De las provincias de Suerre y Turucacá tengo grandes nuevas: la de Suerre a la mar del Norte y la de Turucacá a la del Sur; y es cosa fuera de todo límite las grandezas que los naturales cuentan de la Riqueza de Turucacá. A lo mas largo estan quarenta leguas de nosotros.

Venido el maese de campo pienso hazer esta jornada destas provincias por mi persona y querria dexar primero poblada la mar del Norte que diese la buelta a Turucacá. Acudiré a lo quel tiempo dixere ser mas conveniente.

Los tributos del pueblo de Nicoya son muy importantes para esta jornada. Yo los compré de los oficiales Reales y di por ellos novecientos y tantos pesos, por causa del maiz, hasta que la tierra dé con que se sustentar. Si Vuestra Magestad hiciese merced dellos a esta jornada y quel provedor della tubiese cuydado dellos será principio de algun socorro.

El oro al veynteno o al quinzeno por algunos años les animaria a buscallo, y con cebdula de favor de Vuestra Magestad para gratificacion de sus servicios se sustentarian con mas ánimo y voluntad.

El cacique del pueblo de Nicoya lo haze bien con esta jornada y a mí y a los soldados nos dio lo necesario por nuestros dineros.

Necesidad tengo de sacerdotes y sería cosa importante fuesen Religiosos. Solamente me hallo con el padre Estrada que a seguido esta jornada y por aber sido frayle no sé con que conciencia está. Vuestra Magestad mande enviar quien doctrine esta gente. Guarde nuestro Señor la Catolica Real persona de Vuestra Magestad con acrecentamiento de mayores Reynos como los criados y vasallos de Vuestra Magestad deseamos. De Nueva Cartago, 11 de diciembre de 1562 años.

C. R. M.

De Vuestra Magestad vasallo y criado que sus Reales pies besa.

Juº Vazquez de Coronado
Vuestro Alcalde mayor

A. S. M. el Rey D. Felipe II

De la ciudad del Castillo de Garcimuñoz, 5 de enero de 1563.

C. R. M.

En el mes de diciembre del año pasado escrivi a Vuestra Magestad el suceso del asiento desta provincia y en la postrera carta di Relacion a Vuestra Magestad como Accerrí, un cacique desta governacion, abia dado a Vuestra Magestad la obediencia Reconociendo el dominio y sugecion que como a soberano Señor a Vuestra Magestad se deve, lo qual pasó en onze de diciembre. Quedó por vasallo de Vuestra Magestad y como tal despues acá envia yndios que sirvan y otros que traten y contraten en este Real.

Pidiome ayuda contra una provincia llamada Quepo y Turucacat, la qual le daré, siendo Dios servido, de hoy en quinze dias. Iré con la gente al efeto, ansi por ser la primera ayuda que se me pide como por que pende de aquella provincia el asiento de mucha gente. Di al Accerrí cantidad de doscientos pesos en vestidos y Rescates y tratele con grande amor y benevolencia por ser el cacique primero que me vino a ver. Fue de tanta eficacia lo que se le dio que se publicó por toda la tierra, de manera que en 16 del propio mes vino el cacique de Oroccí a dar la propia obediencia y por la misma orden Reconocio el vasallage a Vuestra Magestad devido. Diles Rescates, vestilo y tratelo bien y fue con el contento quel primero; envia su gente como el de arriba.

Primero de henero deste año vino otro cacique llamado Coquiba a cuyo cargo está la provincia de Pacaca, y en dos del dicho y del presente mes vinieron otros dos caciques de la provincia del Abra llamados Yurucí y Uxarrací, y otro en tres dias del dicho mes, llamado Treviste, de la provincia del Guarco, y todos fueron tratados por la orden de los demas y con gran contento se fueron a sus casas y quedan por vasallos de Vuestra Magestad.

Francisco de Marmolejo, que por mi mandado fue a los Botos, fue alli bien Recibido de una yndia cacica dellos y de su marido que manda poco en ellos. Tambien dieron la obediencia a Vuestra Magestad y Rogaron al capitan Marmolejo que poblase alli y le pidiese lo que quisiese de oro, cacao o mantas; y por aber yo prohibido que no se les tomase nada, solamente les pidieron comida, la qual se les dio de puercos de monte y de carne de dantas y mayz, y Marmolejo les dexó muy contentos y les dio a la cacica y cacique dos aguilillas de oro y se despidio dellos diziendo que como yo les diese licencia yrian a poblar alli.

Pidio la cacica ayuda a los soldados y a Marmolejo contra Garabito, cacique de quien yo he dado Relacion a Vuestra Magestad, que los oprime y maltrata y sacrifica.

Estan los Botos Ribera del Rio llamado Pocosol, que entra en el Desaguadero, y a dos leguas de los Botos pueden llegar, a lo que se entiende, las fragatas del Nombre de Dios que van a la cibdad de Granada. Dende los Botos, questan donde digo hazia la mar del Norte, al puerto de Landecho abrá veynte y cinco leguas, todas tierra fria y sana, de mucha gente y comida, por manera que es Razon esté Vuestra Magestad advertido de este caso para la contratacion de

Pirú que podria ser cosa comoda por esta provincia y viage mas breve y mas cercano que por otra; y creo se descubrira adelante mas luz en esto que la que agora se tiene y camino mas breve.

En el camino se halló un arbol que parece arbol de clavo despeceria y ansi lo juzgan los que lo conocen. No se miró en ello hasta esta cibdad: enviaré soldados para la certificacion dello.

Hoy dia de la fecha entró aqui Pereyra, caudillo que envié a Garabito, porque como escrivi a Vuestra Magestad el maese de campo Juan de Ovalle me truxo consigo a un principal llamado Taque, el qual en nombre de Garabito dio a Vuestra Magestad la obediencia como los demas, el qual lo hizo solamente para sacar la gente que fue con el maese de campo y no cumplio cosa de las que puso; por manera que me fue forçoso enviar a Pereyra con cinquenta soldados, al qual tornó a salir el propio Taque haziendole entender que era Garabito, y luego vino otro principal a velle diziendo lo mismo. Truxolos a ambos a esta cibdad por decir que de oy en adelante servirian, y nuevamente dieron ambos a Vuestra Magestad la obediencia y Reconocimiento devido en su nombre y de Garabito: aceptelos y perdoneles lo pasado y an començado a servir treynta yndios que truxeron. Por manera que despues que entré en esta cibdad tiene Vuestra Magestad de paz la provincia de Pacaca y la de Accerrí y la de los Botos y la del Abra y la del Guarco y gran principio en la de Garabito, sin que se aya derramado gota de sangre. Hay en ellas quinze mil hombres y mas. Solamente queda la de Suerre, Turrialba, Aterre y Turucacá, las quales espero en nuestro Señor con su favor atraellas a su conocimiento con gran brevedad y al dominio de Vuestra Magestad por la orden pasada, a costa de mi hazienda y de empeñarme en mas de lo que estoy. Trabajos se an pasado y pasan, pero el fruto es tan grande que anima a todos.

En lo de Turucacá y Suerre se esperan minas muy aventajadas: hay necesidad dellas, porque como no se Reparte la tierra, si no se descubren no se pueden sustentar los soldados. Vuestra Magestad provea como se nos dé alguna ayuda de costa porque esto pase adelante y no se pierda por mi poca posibilidad, que cierto es el mejor rincon de Indias.

Necesidad ay grandisima de sacerdotes. Solamente queda conmigo el padre Bonilla, frayle del Premoste, y es gran falta que viniendo toda la tierra a ser cristiana no aya quien los doctrine. Avisado he a la Real Audiencia y no sé lo que se proveera.

Por falta de papel no envio testimonios e ynformacion de los caciques que estan de paz. Vuestra Magestad esté cierto que pasa lo de arriba y que me he acortado, porque fuera de los caciques an venido muchos principales suyos y de otros pueblos. Nuestro señor la catolica y Real persona de Vuestra Magestad guarde con aumento de mayores Reynos, como sus vasallos y criados deseamos. Del Castillo de Garci Muñoz, Nueva Cartago, 5 de henero 1563.

C. R. M.

De Vuestra Magestad vasallo y criado que sus Reales pies besa.

Juº Vazquez de Coronado

Alcalde mayor

AL MUY ILUSTRE SEÑOR LICENCIADO JUAN MARTÍNEZ DE LANDECHO, PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE LOS CONFINES

De la ciudad del Castillo de Garcimuñoz, 20 de enero de 1563.

Muy Ilustre Señor

Por momentos me a sido forçoso escribir a vuestra señoria, ansi por hazer lo que deseo y vuestra señoria por la suya me mandó, como porque en dos meses que a que entré en esta tierra a sido nuestro señor servido Reduzir la mayor parte della al servicio de su magestad y ponella en tal estado que puede V. Sª. perder cuydado de que se despueble si solo un año es faborecida de comida para pasar adelante. Partido el padre Estrada concerté con los comarcanos, que fue con el Abra y con Accerrí, que me yria a holgar a sus pueblos y a sus casas con ellos para que conociesen como avian de ser de mí tratados, cosa de que no poco se Reyan los soldados entendiendo que en la fuerça y no en Regalos y mañas consistia el asiento desta tierra. Seguí mi opinion y salí desta cibdad en doze del presente: anduve cinco dias en los quales fui Recibido por los caminos y en los pueblos como lo seria vuestra señoria en esa provincia saliendo a visitar; por los caminos abia principales y yndios que me enseñavan el camino por momentos, en los pueblos me tenian hechas casas nuevas con barbacoas donde posava, los caciques me Recibian con gran magestad y con mitotes y cantos, teniendo consigo sus mugeres y hijos, cosas bien nuevas para esta tierra, la Relacion de lo qual no se puede dar en medio pliego de papel; solamente sepa vuestra señoria que seis caciques se holgaron conmigo y los dos principales fueron Accerrí y Tururabá, los quales trayan al cuello sendas aguilillas de oro de a beynte y cinco pesos de valor. Yo les di muchos Rescates graciosos a todos ellos y a las mugeres y niños; quedaron con grandisimo contento, es grande el credito que de mí tienen, confianse estrañamente de lo que conmigo conciertan y espero en Dios saldra desta jornada y de mi benida la pacificacion de la mejor tierra que su magestad tiene en Yndias.

Pidiome Accerrí ayuda contra los Quepos y Turucacá: ofrecisela y ofreciose él de darme cien amigos y Turrubara cinquenta y Yurustí quarenta; con ciento que salgan de todos será grande alibio. Son escasos, dieronme en cada pueblo un almud de mayz, no les pedí mas por no dalles descontento, ando a su gusto, no se les a mostrado cobdicia, Rescatan mantas y miel, el oro guardanlo y no se les pide, cierto ay gran moderacion en esto.

V. Sª. tiene necesidad de proveer de cuño para que se quinte el oro que se toma y Rescata, por dos cosas: lo uno porque se asiente e ylustre la tierra, y lo otro porque se sacan las aguilillas y bendense allá a yndios y pierde el Rey su quinto, y cierto es necesario lo que digo.

El padre Juan dEstrada va conmigo bien desabrido y tiene Razon por no aver yo ynformado a vuestra señoria de su desasosiego y poco asiento. Hasta quél salió la tierra estubo bien alterada, y salido está con todo el sosiego y contento posible. El la tubo a punto de desatinar si yo no tubiera paciencia, con la qual gané lo que se pudiera abenturar no teniendola.

Tambien se fue un Ruano, escrivano, sin licencia, y no ay papel de quantos pasaron antél tocantes a esta cibdad y asiento dellos ni de las diligencias hechas por donde yo me abia de seguir. Alo hecho nuestro señor mejor que sin ellos: me a dado la obediencia en nombre de su magestad y me sirven todos los yndios de que tenemos noticia, fuera de los de Suerre y Quepos y Turucacá, y ansi no ay para que pedir los Recaudos pasados.

Garabito envia cada semana treynta y cinco yndios y sirve el principal que dixo ser Garabito: bino a berme estando yo en Accerrí y diole pena mi ausencia en tanto grado que dixo que hasta que yo biniese no saldria de aqui, y que si yo no venia queria morir aqui.

Truxome consigo el cacique de los Tices: dio la obediencia a su magestad segun se colige y dixeron los yndios que servian. Garabito enbia sus caciques y principales mas biejos a ber si yo los mato y dize quél quiere que todos sirvan y que si yo los trato bien quél se descubrirá, y que si no que tengan al principal por él. Espero en Dios de ganalle a costa de mi hazienda como a los demas.

Necesidad tengo de comida de mayz y ganado: escrivo al Sor. dotor que a costa de mi salario menbíen ochocientas hanegas de mayz de lo de su magestad, porque se perdió lo de Nicoya desta sementera; pende dello nuestro Remedio; querria que no uviese descuido; si no estubiera alli los tinientes me proveyerán. Vuestra señoria enbie provision a Espinosa para qué de mi salario se menbíen mayz y vacas hasta que vuestra señoria provea como esto se sustente. Accerrí tendrá seis mill hombres a mi ber y el Abra mas de tres mill, y crea vuestra señoria que es mucha la gente de esta tierra, a lo menos ay en los pueblos y provincias que estan de paz al pie de XX mil hombres.

Vuestra señoria mande proveer de sacerdotes o Religiosos que doctrinen estos pueblos, porque es gran falta benir de paz y no aber quien les dé a entender el fin principal de su bien que es hazellos cristianos; digo que pese vuestra señoria mucho la falta que ay en esto y que en todo lo bisto pueden oy entrar sacerdotes muy seguros.

El otro dia supliqué a vuestra señoria menbiase al frances herrero o se diese alguna ayuda de costa a este Juan Sanchez; torno a suplicallo de nuevo, y cierto como el frances biniese cesava todo. La hoja de los clavos me olvidé de enviar a vuestra señoria; va en esta carta; yndios de Garabito me dixeron que yo no enviase por la fru . . . soldados, que ellos me la traerian; afirmanse que son clavos, porque mostrandoselos los conocen; a salir cierto hera la mas importante cosa de Yndias, porque estan los arboles en el Desaguadero. A mi señora doña Catalina beso cien mill bezes las manos. Nuestro señor la muy ilustre persona de vuestra señoria guarde y aumente estado como sus servidores deseamos. De la cibdad del Castillo de Garci Muñoz, 20 de henero de 1563.

Muy Ilustre Señor

De V. Sª. servidor que sus manos besa.

Juº Vazquez de Coronado

AL MUY ILUSTRE SEÑOR LICENCIADO JUAN MARTÍNEZ DE LANDECHO, PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE LOS CONFINES

De Quepo, 15 de febrero de 1563.

Muy Yll^e^. Señor

A los veynte y ocho del pasado partí de la Cibdad del Castillo de Garci Muñoz, como escriví a V. S^a^, en ayuda del Cacique Accerrí y en demanda de este pueblo de Quepos. El camino se pasó con travajo y hambre por la asperidad dél y ser todo montaña. Llegué a esta provincia a los 12 del presente, acompañaronme dos caciques, que fueron Accerrí y Yurustí y un principal de Currerabá, cosa bien de notar que en tan poco tiempo me diesen cien amigos y ellos y sus caciques biniesen conmigo. Sale de su benida amistad y asiento perpetuo para lo de atras. Fuy Recibido en esta provincia de Quepo de paz por la fama de lo de atras: entiendo se hará asi adelante. Ay en esta provincia cacao, mantas, hilo como lo de Nicoya, todos generos de comidas de yndios en grandissima abundancia; la gente mas limpia y de mas Razon que se a visto. Tendrá al parecer mill y quynientos yndios; es provincia de mas caudal y ser que la de Nicoya; dista de la mar del Sur quatro o cinco leguas; enbiado he a buscar puerto; está en diez grados; de aqui a Turucacá ay quatro jornadas, segun los yndios dizen, despoblado, y de alli en adelante dizen questá toda la tierra llena de yndios, ques la riqueza que busco y lo que entiendo sirvo mas a Su Magd. y a V. S^a^.

Estos yndios confiesan sin preguntarselo tener oro; yo no lo poseo, por que no lo dan sin molestia y esta no se les a de hazer, porque respectado esto tengo para con ellos credito y me Reciben de paz donde llego, y haziendo esto entiendo sirvo a Dios nro. Sor. y a Su Magt. Tienen guerra con los comarcanos; quedan amigos con Accerrí. Un género de pimienta hallé en esta provincia; un soldado portugues me haze entender ques mas preciada que niguna especie de Yndia, porque sirve de clavo y pimienta: ay en cantidad. V. S^a^. haga allá la espiriencia. Dize que no consiente el Rey de Portugal que se traiga de Yndia porque no se pierda la pimienta. Por el clavo de los Botos enbié antes de mi partida y mandé a un tiniente diese noticia dello a V. S^a^. No sé lo que se abrá hecho acerca dello. V. S^a^. tenga en mucho esta tierra, que si ay tantos pueblos y gente adelante como yo tengo noticia, cierto a de ser la mejor de Yndias. No sé si me será forçoso ynbernar por acá. V. S^a^. mande se provea aquella cibdad de solamente mayz de Nicaragua a costa de mi salario. Diez y seis mill yndios y mas quedan de paz, sin clerigo ni fraile que les diga misa, ni aun quien la diga a los españoles ni a los yndios les dé luz de nuestra fee: escrupulo tengo dello y creo Su Magt. lo tendria si lo supiese. V. S^a^. provea de Remedio. Conmigo llevo al padre fray Martin, que me sigue y sirve a Su Magt. lo posible.

A buen tiempo entrava dar fabor a los de atras de la Cibdad y algun Remedio para adelante. Gastado he mi hazienda. Si V. S^a^. me pudiese hazer merced de alguna ayuda de costa seria fructuosa, ansi para el remedio desta tierra

como para poder ayudar a mis deudas.. Lo que V. Sª. ordenare tendré por bueno. A mi Sra. doña Catalina beso las manos. Nro. Sor, etc. De Quepo, 15 de hebrero 1563 años.

Muy yllª. Sor., besa las ms. a V. Sª. su servidor

Juº Vazquez de Coronado

Despues desta escrita me pidio el Cacique ayuda contra los Coctos sus enemigos: ofreziome duzientos amigos y truxome de presente cinco pieças de oro. Dio contento al Real. Enbiara a V. Sª. el oro, por ser el primero, si tubiera con quien; pagosele bien. Brme. Alvarez bio el puerto: está quatro leguas de aqui y es bueno.

Al muy ilustre señor Licenciado Juan Martínez de Landecho, Presidente de la Audiencia de los Confines

De Garcimuñoz, 4 de mayo de 1563.

Muy Ilustre Señor

A los 18 del pasado llegué con todos los soldados que saqué desta ciudad a ella y con salud de todos ellos, que no lo tengo en poco segun el largo y trabaxoso camino y grandes heridas que se an padescido. Dexo descubierta a su magestad una de las mejores tierras que se an visto en Yndias, y es poco lo que se a dicho hasta agora de las riquezas y grandezas della sin vella, en comparacion de lo que emos visto y tenemos por noticia cierta; y para dar quenta a V. Sª. de mi camino y suceso era necesario largo discurso y mucha escritura: tocaré algunas cosas y quedarse an las demas para tratarlas con mas comodidad.

Como escreví a V. Sª. antes de mi partida, las provincias de Garavito, Coyoche, Botos, Catapas, Tices, las del Abra, Acçarrí, Guarco, Pacacua, en las quales se incluyen muchos pueblos, dieron la obediencia a su magestad y servian en esta cibdad en Reconocimiento y señal del vasallaje que a su magestad se deve; despues de lo qual visité por mi persona el Abra y Acçarrí, donde concerté la yda de Quepo, como a V. Sª. escreví, por pedirme ayuda los caciques Currirabá y Aqueçarrí y Pacuaca: dexé la yda de Suerre que tenia concertada, pareciendome era Razon acudir a la ayuda que como nuevos vasallos de su magestad estos me pedian; y buelto a esta ciudad hize apercibir setenta soldados y provellos de todo lo necesario, y con los adereços y municion a la jornada convinientes me partí en demanda de Quepo, llevando en mi compañia al padre fray Martin de Bonilla. A los 27 de henero deste año de 1563 llegué a Aqueçarrí y a la casa donde me avia desperar, en la qual juntó el dicho cacique cient yndios y el cacique Yurustí y un hermano de Currirabá vinieron con otros veynte y cinco, y en dos dias que alli me detuve fue cosa digna de ver los bayles que los unos y los otros hizieron a usso de guerra. Partí del asiento de Aqueçarrí 5 de hebre-

ro, acompañandome los dichos caciques con los yndios que digo; llegué este dia al Real de la Candelaria, que asi se puso por nombre aquel asiento; pidiome el cacique Aquecerrí que ynbiase a prender a un cacique llamado Tuarco, que estaba tres leguas de alli y era su sujeto y no le obedecia; ynbié un caudillo con ocho soldados por él; truxieronmele y entreguele al Aquecerrí; diole contento y hizelos amigos y el Tuarco dio la obediencia debida a su magestad y quedaron los dos conformes.

Hallaron el caudillo y soldados a este cacique Tuarco en gran borrachera, con un yndio muerto Rebuelto en cantidad de mantas, con oro y otras cosas, encima de una barbacoa, a lo qual no se tocó, y lloravanle mas de sesenta yndios y otras tantas yndias, a su modo, para le enterrar. Hizome gran lástima saber que quatro dias antes avian muerto quatro o seys mochachos para enterrallos con el difunto, costumbre horrenda que estos tienen. Reprehendilo a todos en general y al Tuarco en particular y quedaron conmigo de no usar tan ynorme abuso, cosa a mi ver que por agora será trabaxoso de quitar. De este Real fué el campo en diez dias a la provincia de Quepo por caminos tan fragosos que creo de la suerte no se an visto en Yndias, por montañas y sierras tan asperas que no se puede significar, abriendo caminos que ayudandonos con uñas y manos no los podiamos pasar. Padecieronse trabajos de sed y hambre y los cavallos nos dieron no poca pesadumbre: de quarenta que llevamos solos veynte llegaron a Quepo y pasaron por partes que paresce imposible.

Dos jornadas antes que llegase a esta provincia ynbié a Ygnacio Cota con quarenta y tantos soldados a esortar y amonestar el cacique y principales de Quepo que diesen la obidiencia a su magestad y dexasen libremente predicar el evangelio, y cesasen las guerras que con el cacique Aquecerrí y Currirabá tenian. Ygnacio Cota los ynbió a llamar con dos yndios que tomó en una casa donde llegó y les dió noticia de mi yda; ynbiaronle un principal con comida y a dezir que como yo llegase harian lo que les mandase: fue así, que llegado yo al asiento que tenian los soldados vino mensajero del cacique con presente de puercos, mayz y pinol y fruta, y otro dia vino el propio cacique y truxo consigo cinquenta o sesenta yndios, todos cargados de comida; y pasadas algunas Razones, esortado por mí para que Reconociese a su magestad por Rey y señor, dio el vasallage devido y en él se tomó en nombre de su magestad lo posesion desta tierra y provincia. Hizele amigo con Aquecerrí y los demas caciques guetares que conmigo llevé, y con gran conformidad y contento dieron la buelta a sus casas. Este cacique Corrohore, en seys dias que estuvimos en su provincia, tuvo a la continua cinquenta y sesenta yndios que servian al campo; truxome sin pedirselas diez pieças de oro de aguilillas, con tanta facilidad como si dieran fruta o cacao; tomelas por el contento de los soldados; uvo entre ellas un grano de oro de Rio que lo avian començado a labrar para patena y una aguililla nueba acabada de hazer.

En esta provincia hallamos la especia llamada chiro, cuya muestra del mismo pueblo despaché a V. S. para que se hiziese la yspirencia della: emosla usado todos, hallamosla tal ques muy provechosa para el dolor de cabeça y pare-

cenos sabrosa: no sé si lo causa tener perdido el gusto de cosas buenas. Barahona lleva nuevamente una poca della; ay gran cantidad en esta provincia y en Couto y Turucacá; en Guinea tengo noticia que ay della: V. Sª. me avise si se puede hazer caso della.

A los 19 de hebrero partí desta provincia de Quepo, la qual dista desta ciudad 25 leguas, en ayuda del cacique Corrohore que me pidio favor, como nuevo vasallo de su magestad, contra la provincia y pueblo de Couto, diziendo que le tenia presa por esclava una hermana y otros yndios e yndias de su pueblo. Ofreciome cien yndios: él y ellos nos fueron sirviendo en el camino. En jornada y media llegamos a la mar del Sur; fuimos por la costa tres jornadas y media; entramos por un Rio arriba y montaña otras dos jornadas, al fin de las quales dimos en çavanas grandisimas en un valle muy mayor sin comparacion quel desta ciudad, por el cual fuimos hasta llegar a Couto tres dias. Dos jornadas antes despaché a Francisco de Marmolejo delante con quarenta soldados, encargandole Riquiriese y esortase a los caciques e yndios del pueblo de Couto que diesen la obidiencia a su magestad, dexasen libremente predicar el evangelio y Restituyesen a Corrohore, cacique de Quepo, la hermana e yndios que tenian cautivos. Llegó Marmolejo al fuerte y pueblo de Couto quando amanecia; entrose por él ynconsideradamente, a lo quél dize con yntencion de yr a la casa del cacique y hazerle los Requerimientos necesarios y las diligencias que por mí le fueron mandadas hazer. Los yndios, que son por extremo guerreros y belicosos y estan siempre en armas por las guerras que con sus comarcanos tienen, tomaron sus lanças, varas y Rodelas y dieron sobre el dicho Marmolejo y XXV soldados que con él avian entrado en el fuerte con tal furia, que con no aver entrado diez pasos dentro de él hirieron 21 soldados y al caudillo con ellos, de las mas bravas heridas que se an visto en Yndias. Fueles forçoso Retirarse y salir del palenque y defenderse fuera de él. Duró la guaçabara dos horas, y como los heridos eran casi la mitad de la gente y los mas tenian las piernas pasadas, Retiraronse mas atras y cesó la guaçabara; y con temor que los yndios no diesen sobre ellos ynbiaron dos soldados, que se atrevieron a yr, a pedirme que los socorriese. Encontrelos dos leguas del palenque: en un momento puse en orden el campo y mandé que marchasen poco a poco en my seguimiento, y tomé hasta XX soldados con los quales llegué donde los heridos estavan: animelos, y con los soldados que llevava, y otros quatro o seys de los que alli estavan fuy al fuerte, y hechos los Requerimientos necesarios lo Rendí y entré en él. Avian puesto los yndios en cobro sus hijos, mugeres y haziendas; Recogí la gente y llegó el campo y hize curar los heridos: uvo muchos de ellos de a seys y a ocho heridas; cupole a Barahona sacar pasadas las piernas por tres partes y otras heridas; temor tuve a los mas dellos. Fue Dios servido que la cura fuese tal que oy estan todos con salud. Barahona, como testigo de vista, dará Relacion de todo; mostrose aquel dia soldado animoso: alli y en lo que se a ofrecido a servido muy bien a su magestad.

Para dar a vuestra señoria noticia en todo deste pueblo y fuerte era menester mucho papel y espacio. Estava asentado en un cuchilla de sierra; era de hechura de un huevo; tenia solas dos puertas, una al este y otra al ueste; era cer-

cado de dos palizadas a manera de albaradas; tenia mucha cantidad de hoyos a la Redonda; en las dos puertas tenia tres palizadas y los hoyos en mas cantidad; avia en el fuerte ochenta y cinco casas Redondas, de cocuruchos como bovedas; cabrian en cada una dellas quatrocientos hombres. Estaban las casas puestas por orden no vista: junto a la puerta estava una casa, luego delante dos y luego tres, y de tres en tres yvan ciertas hileras, de quatro en quatro yvan otras, y a la otra puerta tornavan a disminuyr por la misma orden hasta quedar en una, en la proporcion dicha. Hazia la parte del norte avia una quebrada grandisima, a la parte del sur otra no menor, por manera que solamente podia ser ganado el fuerte por las dos puertas, y es asi que ganada la primera casa se avia de ganar las dos segundas, y ganadas estas las terceras, y asi por sus hileras tenian hechos callejones entre las casas, por los quales se mandavan en tal manera que las casas estavan algo altas del suelo, tenian troneras y estavan apartes de yndustria por cercar, por tal modo que dende ellas, sin ser vistos, herian los que entravan en el fuerte; y pasada la primer casa eran heridos de tres casas, y pasadas las tres eran heridos de quatro sin ver quien los heria. Estase pintando el fuerte; holgaria que se acabase para que lo llevasen a V. Sª. Sé decir que antes que viesen gente los nuestros se vieron heridos. Tiene otro fuerte junto aquel, que tendra doze casas: está al modo destotro; abrá en ambos mas de mill y seyscientos hombres de pelea.

Usan estos yndios por armas lanças de veynte palmos y mas, varas, estolicas y Rodelas de cuero crudio de anta, que son mas Rezias que las nuestras; arrodelanse con grandisima destreza; sirvenles sus mugeres de varas y ayudanles con ellas en las guaçabaras, y de aqui nace la fabula de decir que son amazonas. Hacen ellas las millpas y ellos entienden tan solamente en su guerra; andan heridos por muchas partes; es gente lucida, labranse los braços y cuerpos, son yndios de buen juicio, tratan verdad, an despoblado con guerra mas de quarenta pueblos de su comarca; son Riquisimos de oro, tienen mucho algodon, mayz, frisoles, fruta, puercos de monte en gran cantidad, muchos venados. Ay en dos Rios muy caudales que pasan cerca del pueblo mucho pescado, y en uno de que beben gran cantidad de truchas de nuestra España. Tienen casas en sus millpas donde encierran el mayz para traello al fuerte y Recogense a dormir a él; duermen en hamacas y tienen lanceras junto a ellas, de donde con facilidad pueden tomar las armas.

Vimos una cosa muy notable, que estan alli las auruas tan encarnizadas y son tan comunes las batallas y guaçabaras entre los naturales, que luego como se da una grita acude tanta cantidad dellas que casi quitan el sol, entendiendo que a de aver cuerpos muertos en que se ceben. Tienen junto al fuerte un cerrezuelo en que ay mucha cantidad de cabeças y cuerpos muertos de los que en la guerra cautivan, que los sacrifican, si no son mugeres y niños, que los tienen por esclavos hasta que mueren que mandan enterrallos consigo. Avia seys dias que avian sacrificado siete yndios de la provincia de Ara y estavan frescos los cuerpos; de Razon no deben de comer carne umana; yo lo inquirí y me lo negaron.

Otro dia despues de tomado el fuerte ynbié a llamar a los caciques, los quales vinieron; y dado a entender el yntento con que ybamos y lo que su magestad pretendia, asentaron conmigo las pazes y dieron la obidiencia a su magestad y

se tomó lo posesion en forma. Entraron en vezes con una dozena de aguilillas y patenas, las quales traian sin hazer caso dellas.

Restituyeron a Corrohore, cacique de Quepo, la hermana y ocho o diez pieças que tenian por esclavos. Pagué por Corrohore el Rescate dellas; quedó muy contento y con gran voluntad de servir a su magestad.

En este tiempo el cacique de Turuca, teniendo noticia de mi venida, vino con diez yndios a verme; truxo tres o quatro pieças de oro de presente; dio la obidencia a su magestad y tomose la posesion y sirvio a nuestro campo con yndios en hazer Ranchos y otras cossas.

Hize las amistades entre todos tres caciques, y el de Quepo dio la buelta a su pueblo con todos sus yndios, muy contento él y ellos.

Inquirí donde sacavan el oro y dixeron que cada uno destos pueblos tenia un Rio donde lo sacava; dieron noticia de como se sacava. No pude acabar con ellos que por bien me lo fuesen a mostrar; dixeron que darian un Rio, quatro jornadas de alli, de un pueblo quellos despoblaron con guerra, que se llama Ucacara. Ynbié un caudillo con quinze soldados y por falta de lengua se bolvió de dos jornadas del Rio. Es cierto que en este Rio se saca gran suma de oro, porque un yndio principal de Couto dixo al cacique delante de mí, que una aguililla que me avia dado, con otras catorce pieças las avia hecho el propio cacique de ocho cargas de oro que en solo seys dias avia traido y sacado del propio Rio. Quedó este negocio yndiciso por no poder partir la gente a causa de los heridos. Esté V. Sª. cierto que el Rio y Rios estan en las manos con mayor prosperidad que yo puedo escrevir, y que la falta que ay en esta jornada es el poco fabor que su magestad da y no otra. V. Sª. tome nueva orden en faborecella y dará a su magestad el mejor rincon que ay en Yndias.

El oro que dieron y servicio de yndios, todo se les pagó con Rescate, y si se permitiera alguna fuerça y no se tuviera Respeto a no mostrar codicia, yo pudiera traer cantidad de oro: guardose la orden que su magestad manda, y donde yo me hallare se hará lo mismo, cossa contra la opinion de algunos soldados y los mas, por lo qual vienen conmigo desgustosos y yo por ello con gusto. Guardarse por mi parte en esto lo que su magestad y V. Sª. en su rreal nombre me manda, a sido ocasion que, vista la grandeza de la tierra, un Faxardo instó algunos soldados para que se pasasen a Alonso Vazquez y diesen sobre mí y sobre esta tierra. El padre fray Pedro Betanços descubrio la celada: tengo preso al Fajardo y no e querido meter la mano en el negocio, porque tengo necesidad de gente y no de echalla del campo. Trató la maldad con Marmolejo y Juan Davila: siempre conoci de él era desasosegado y fueme provechoso entenderle por evitar mayores daños. No me maravillo quél fue causa de la destruycion de la Florida; tambien hizo un libelo ynfamatorio contra mí: esto yo se lo perdono.

Por causa de los heridos y por falta de municion y temor de las aguas me fue forçoso dar la buelta, y por no tener noticia del estado de esta ciudad y por otros fines que saben al capitulo de arriba.

Las nuevas y Relacion que tengo de la poblazon de la tierra es la siguiente:

Quepo	Barezto
Couto	Tabicte
Burucac	Arobara
Cia	Cabangara
Uriaba	Queçabangara
Jarixaba	Cuacua
Yabo	Quecuru
Duyba	Baricara
Cabara	Curubi

Estos diez y ocho pueblos son los doze dellos palenque y los demas poblazones juntas, todas en çavana. Todos tienen oro, estan mas hazia el Sur que al Norte o encomedio de las dos mares. Es el valle de Guaymí desde Couto.

Ara	Qururu	
Çurinça	Araraca	Texbi * Es palenque.
Tuaca	Tamari	
Cutiara	Taymaru	Es provincia por sí, hazia el Norte, pasada la cordillera.
Tambia	Tariaca	
Çabaru	Suerre	
Urabaru		

Estos treze pueblos estan aguas vertientes al Norte, en montaña, sin palenques; tienen oro y flechas. Ay otras muchas poblazones, los nombres de las quales remiten los yndios a los delanteros. La tierra es mucha, muy poblada, riquisima y segun lo que los yndios dizen ay en ella mas que sesenta mill hombres, para los quales son menester fuerças y ayuda de su magestad y de V. Sª, por que es cierto que hazienda de particulares no basta, y si V. Sª. no entra ayudandome, la mia es poca para cosa de tanto ser. Aviso a V. Sª, porque si oviere algun dislate no sea a my cargo, pues cumpliré con gastar lo poco que me queda, que sin falta es harto poco.

A los 20 de março di la buelta a esta ciudad: truxe los heridos en hamacas; ayudaronmelos a traer los yndios de Couto y Turucacá. Los soldados lastaron e sufrieron mucho por que los truxieron en ombros a causa de huirse los yndios de Couto. Fui Rescebido de los Yndios de Quepo, a la buelta, con grande amor; salieronme al camino con refresco, dieronme cient yndios que me ayudaron a venir a esta ciudad. Llegué a la provincia de Pacacua; tuve entendido que me Rescibieran bien; hallelos alçados, y por no saber si servian en esta ciudad no paré en buscallos. Allé aqui un cacique con nueve yndios mangues y sus mugeres y hijos, que son por todos 26, que no an quedado mas de seys o siete mill yndios que estavan poblados en la Churuteca y Orotina, que todos los an muertó y sacrificado los huetares, y estos no pasara año que no murieran todos: saquellos de alli con lagrimas de contento, poblelos cabe al puerto de Landecho, ques en la Churuteca, propia tierra suya. Hame ynbiado Coquiba mensageros y una patena de oro, co-

sa nueva para los guetares, diziendo que por no estar alli no me avia visto y quél me ynbiaria sus principales: todas son mañas, y como no veen que se les haze daño y que les compelen a que sirvan, andanse burlando. Es menester mostrarles mas dientes que hasta aqui, y aprovecha poco pacificar esta tierra si los yndios no tienen a quien acudir.

Quando parti desta ciudad dexé pacificas las provincias de que a V. Sª. e dado relacion, y despues de mi partida an servido mal y por mal cabo. Ay necesidad a mi parecer, que V. Sª. Repartta lo pacífico o me ynbie comision para repartillo o hacer depositos hasta que su magestad otra cosa provea, para que los yndios sepan a quien an de acudir hasta en tanto que se tasen, que aunque no den tributo, para su pacificacion es necesario; y no haziendose ay dos daños: el uno que me aprovecha a mí poco pacificar muchas provincias si se an de quedar sin saber a quien an de acudir ni que an de hacer, y ocupado en la pacificacion de unas, las otras se olvidan de lo pasado, como no tienen a quien acudir, y hase de tornar de nuevo a pacificarlas; el otro daño y mas principal es que como los soldados en tres años que a que estan en esta tierra no veen provecho ny esperança de él y an gastado lo que tienen y las haziendas del licenciado Cavallon y la mia, conozco dellos que nadie será bastante para tenellos; y si tuvieran con que sustentarse y hazer la jornada de Turucacá, que yo con solicitud y maña quedo ordenando y no sé si podre salir con ello, yo sé de algunos que aquella esperança les bastava. Suplico a V. Sª. pese bien lo que digo y busque orden como ayudando con algo a esta jornada, o con Repartirla como digo, pase adelante, pues a dado principio en ella, y no pare y se pierda cosa tan principal como V. Sª. a dado a su magestad, pues a sido el principio de esta jornada y a quien se deve la gloria della. Yo servire hasta morir, gastaré hasta que no me osen fiar mas, trabaxaré hasta que me falte el ánima del cuerpo; pero no entiendo que sin lo dicho soy parte para el Remedio de las dañadas voluntades que ay, y pues no lo es la grandeza de la tierra y lo que an visto por sus ojos por faltalles posibilidad, mal lo podré ser yo sin ella: con avisar a V. Sª. del estado de la tierra y del Remedio que es necesario en ella cumplo.

Los vezinos de Nicaragua se me van todos, y hazen bien, porque no sienten que an de ser Remunerados, antes maltratados: ningun mestizo de aquella provincia me ha quedado. Partire a buscar gente a la provincia de Nicaragua este veranillo: sera necesario para entonces el fabor y socorro de V. Sª. A Antonio Pereyra he nombrado por caudillo para que vaya a poblar lo de Couto y Turucacá y valle del Guaymí, porque si se pierde esta coyuntura sera trabajoso de ganar y poblar. Vienen los soldados tan destroçados desta entrada que me es necesario provellos de nuevo y gastar con ellos y en municiones mas de quatro mill pesos. A Juan Romo y a Çamora les han traydo no sé que ropa; creo me la daran; siendo asy aviaré la gente; ire a Nicaragua a proveer la de aqui. Fuera desto me cuesta hasta oy la jornada casi onze mill pesos; considere V. Sª. que credito tendre, mayormente aviendome secrestado el salario de Nicaragua y no obedeciendose mis tinientes y haziendose ynformaciones contra mí. El arado tomé en la mano y hasta perder la vida no bolvere atras, y siempre estara fixa la fee que tengo y devo al servicio de V. Sª.

La ciudad de la Nueva Segovia, como V. Sª. sabe, cae debaxo de la gobernacion de Nicaragua: no se me a notificado cosa contra ello. Suplico a V. Sª. sea servido que yo la govierne porque ymporta mucho para esta jornada y dañó no poco la que alli se hizo; y sabiendo que está a mi cargo la una y la otra sera aprovechada e yo no trataré de cosa de lo que tocare a Landero.

Ynacio Cota se me a ydo: jamas pude hazer buen servidor del Rey de él. Desde que bolvio conmigo de la jornada siempre a dicho mal della; a convocado soldados para que la dexen. Respeto e tenido a sus deudos y por esto no le e castigado; bien creo que por donde fuere no nos hara ningun provecho.

Si V. Sª. me ynbiase cinquenta o sesenta soldados, gran hazienda se haria con ellos.

Si en los navios de Castilla vinyere algun despacho para mí, suplico a V. Sª. se me encamine. A mi señora doña Catalina beso cien mill vezes las manos.

Nuestro Señor la muy ilustre persona de V. Sª. guarde y aumente estado, como los servidores de V. Sª. deseamos. De Garci Muñoz, 4 de mayo de 1563.

Guillen va con Barahona para bolber. V. Sª. le haga merced, que començó mozo a servir y a servido bien; harto me pesó que me dexase. La mano agena suplico a V. Sª. perdone.

Muy Ilustre Señor

Besa las manos a V. Sª.

Juº Vazquez de Coronado

A S. M. el Rey D. Felipe II.

Del Castillo de Carcimuñoz, 2 de julio de 1563.

C. R. Mtt.

Antes que hiciese la jornada de Turrucacá di abiso a V. Mtt. como las provincias de Garabito, Catapas, Tices, Coyoche, Botos y las del Abra, Pacaqua, Atcerrí y algunos caciques del Guarco, Turriarba, Cooc servian en esta cibdad, abiendo ante todas cosas dado la obediencia a V. Mtt. los caciques dellas, la qual consegui con halagos y buenos tratamientos y con dalles Rescates y otras cosas, con las quales los amansé, de manera que se tratan domesticamente con los que Residimos en servicio de V. Mtt. en esta provincia. Tengo en mucho este buen suceso por ser sin efusión de sangre y guardando el orden que V. Mtt. manda se tenga, que cierto a sido con trabajo y costa, porque no he consentido que se haga agrabio a los naturales ni se les tome cosa alguna sin pagar, por cuya Razon ellos de golpe an benido a reconocer a V. Mtt. por su Rey y Señor.

Teniendo determinado de ir a la provincia de Suerre, por poblar en la mar del Norte, para ir mas comodamente bisité las provincias del Abra y Accerrí, para que como vasallos de V. Mtt. me comenzasen ayudar con alguna gente de la suya para el efecto dicho y me diesen guias y lenguas que fuesen conmigo.

Hallé los yndios en sus casas, cosa no bista por los soldados hasta este punto: holgaronse conmigo y yo con ellos, por ser la primera vez que por via de paz se yba a sus tierras. Recibieronme con grandes bayles y Regozijos: di a sus mugeres y hijos algunos Rescates con que quedaron muy contentos; y a la partida, tratando de la yda de Suerre con ellos, me Rogaron mudase proposito y les ayudase contra las provincias de los Quepos y Turucacá, sus enemigos, los quales les davan continua guerra y los cautivaban, ofreciendose los caciques a hazer conmigo la jornada. Y Respectando que eran nuevos vasallos de V. Mtt. acordé complazerlos y mudar parecer, y ansi, en nombre de V. M. les ofresci el ayuda que me pedian para tiempo señalado. Y buelto de la bisita mandé apercibir setenta soldados, a los quales provei de lo necesario; y con los adereços a la jornada convenientes y forçosos, de municiones y otras cosas, partí desta cibdad a los veinte y siete de henero deste año y llegué a la casa de Accerrí, a donde él y los del Abra se habian de juntar para aquel dia y esperarme, cosa bien de admiracion para los soldados, por no aber bisto en sus asientos ningunos naturales de paz hasta este punto y la bisita pasada. Los caciques cumplieron conmigo lo que asentaron y tubieron consigo hasta ciento y diez yndios para que hiciesen la jornada conmigo. Ellos y sus caciques, dos dias que alli estube, se emplearon en grandes bayles y mitotes a uso de guerra. De aqui parti llevando estos tres caciques, Accerrí, Yurustí y un hermano de Currerabá. Fui a dormir, cuatro leguas deste pueblo, a un despoblado que se llamó el Real de la Candelaria. Pidiome el cacique Accerrí que ynbiase por un principal y cacique su sugeto, que estava en aquella comarca en unas breñas y no le queria obedecer. Envié un caudillo con gente y guias, el qual lo truxo. Dio la obediencia debida a V. Mtt.; hizome gran lástima saber que acababa de sacrificar quatro muchachos para enterrar con un hermano que se le había muerto, Rito entre ellos muy usado. Reprehendiselo y dile a entender por los ynterpretes la maldad que cometia y quitele que no matase otros dos que tenia para este efeto.

De aqui tardamos en llegar a Quepo treze dias, en veynte leguas que ay, poco mas. Es camino despoblado y de las mas asperas montañas que he bisto y, segun opinion de algunos, que se an bisto. Pasaronse travajos yntolerables de hambre y sed y otros de abrir caminos por peñas tajadas y subir y baxar grandes cumbres, tan lluviosas y cavernosas que por maravilla se via el sol. Entendiendose aberme llevado los yndios por este camino para que todos pereciesemos, y ansi parecio claro por el que hallamos a la buelta, que fue bueno en comparación del que llevé a la yda. Una jornada antes de Quepo envié un caudillo, y con él cinquenta soldados, a exortar a los naturales que se dexasen predicar el sancto evangelio y diesen la obediencia a V. Mtt. y le Reconociesen por su Rey y señor, y Restituyesen a los de Accerrí los daños Recibidos y no les huziesen mas guerra, y enviasen al Real bastimento, que padecia gran necesidad dél. Los yndios Quepos, sabiendo mi yda, dixeron que llegado tratarian conmigo el asiento de las pazes; y ansi fue, que luego que llegué el cacique me envió sus mensageros, que fueron ocho yndios principales, a saber mi voluntad. Diles a entender a lo que yva por mandado de V. M. Otro dia bino el cacique con sesen-

ta yndios, cargados de bastimento y carne de anta y puercos de monte, a verme. Dio a V. Mtt. el vasallage debido y ofreciose a servir con gran voluntad: llámase este cacique Corrohore; es el mas lindo yndio que he visto en Yndias; bino el dia siguiente con gran número de yndios y cantidad de bastimento; truxome de presente cinco pieças de oro labradas, y el tercero dia, por la misma orden, otras cinco, y pidiome ayuda contra los naturales de Coctu, pueblo que dista dellos 25 leguas y les dava continua guerra y les tenia cautibos una hermana deste cacique y ciertos yndios. Concedi a su petición y ofrecile, en nombre de V. Mtt., el ayuda que me pedia.

Esta provincia está en diez grados; tendrá mil y quinientos hombres y mas, al parecer, en dos pueblos palenques; dista de la mar del Sur seis leguas; está un Rio arriba; es gente bien agestada, belicosa, muy guerrera, abilisima en su manera. Trata verdad, cosa pocas veces bista entre ellos; no se emborrachan; tienen mucho oro y Ropa, grande abundancia de mantenimientos, mayz, frisoles, calabaças, algodon, yuca, platanos, çapotes y todos otros generos de frutas de las que ay en estas partes. Tiene buen temple, cielo y suelo, ynvierno y verano. Usan estos naturales de un género de especie que llaman Chirob para el dolor de cabeza: es provechosa y hace su efecto en algunas complisiones.

A los 13 de hebrero deste año parti desta provincia de Quepo para la de Coctu, que dista della 25 leguas, y fue conmigo el cacique Corrohore con cien yndios. Algunas jornadas caminé por la costa de la mar del Sur. Antes de llegar a Coctu, una jornada, por la orden que tube para con los de Quepo, ynbié un capitan con quarenta soldados para exortar a los de Coctu que se dexasen predicar el sancto evangelio y que Reconociesen a V. M. por su Rey y señor, y Restituyesen a los de Quepo los daños que les habian hecho. Halló el capitan el pueblo de Coctu en un fuerte por la orden que significaré a V. Mtt. Entrose en él ynconsideradamente, y de yndustria los señores del pueblo le dexaron pasar tres palizadas, y como sintieron que estava dentro, sin Rumor ninguno, por dentro de las casas, por troneras y puertas, sin ser bistos, dieron en el caudillo y soldados con tanta destreza y celeridad que hirieron a todos los que entraron, que fueron 22, de tan graves heridas que les fue forçoso Retirarse, haziendoles espaldas los que no habian entrado. Corrieron Riesgo al Retirarse por causa de las palizadas, porque saltaron por cima de ellas, por ser la puerta pequeña y no aber dexado hecha otra entrada quando entraron. Retirados quanto un tiro de piedra, salieron los yndios a ellos con lanças, varas y estolicas, Rodelas de cuero crudio de anta y se metian en los nuestros con grande ánimo y destreza, y si no se valieran de sus animos es cierto que no quedara hombre de nosotros. El tiempo que tubieron las heridas calientes en la Refriega se defendieron, y como se les fueron enfriando Retruxeronse un tiro de arcabuz atras, adonde los indios los quisieron quemar poniendo fuego a la çabana para con mas facilidad poderlos entrar, y si no encontraran los soldados el fuego con otro que pusieron corrieran gran Riesgo. Estando en esta afliccion despacharon dos soldados buenos peones a darme abiso de su Rompimiento. Fue provechoso aber continuado con el campo mi camino: con toda presteza les di el socorro con veinte soldados con

que me adelanté, y fue bien necesaria la presteza por estar los yndios muy encarnizados en ellos. Llegué al fuerte, hizeles los requerimientos necesarios, ofreciles en nombre de V. Mtt. perdon de lo hecho y exorteles que dexasen predicar el sancto evangelio y diesen la obediencia a V. Mtt. Sin embargo destas diligencias estubieron Rebeldes, sin querer abrir las puertas de los palenques ni dar la paz, aunque con modos della me detubieron en pláticas hasta que pusieron sus mugeres, hijos y haciendas en salvo, y haciendome resistencia me dixeron que me bolbiese y apartase del palenque, apercibiendo las armas; lo qual bisto por los soldados arremetieron al fuerte y le ganaron, sin que muriese a este tiempo yndio alguno, de que no poco contento Rescibi.

Ganado el fuerte Recogi la gente, hize curar los feridos, que los mas tenian pasadas las piernas y hombros y braços de lanças, varas y estolicas; y luego el dia siguiente ciertos soldados me truxeron dos yndios principales que hallaron en una millpa.

Envié el uno dellos a llamar a los caciques que se abian Retirado a la sierra con toda su gente. Dile a entender a lo que V. Mtt., me enviaba para que se lo manifestase. Enviaronme con él otros dos principales a tratar las pazes y asentarlas; y pasadas algunas Razones, contentos de la paz, bolbieron a dar noticia della a los caciques, los quales binieron dentro de tres dias, abiendo enviado antes diversos mensageros a satisfacerse de mi yntento y a tomar espiriencia del tratamiento que les hazia. Aseguraronse con esto y dieron la obidiencia a V. Mtt. en este pueblo de Coctu y tomé posesion del valle de Gueymí, ques principio dél. Truxeronme estos caciques diez o doze piezas de oro de su voluntad, labradas a su modo, entre las quales el cacique me dio una aguila Real labrada, de fino oro. En este tiempo mandé al cacique de Quepo Corrohore que enviase a llamar con un principal de los suyos al cacique y principales del pueblo y provincia de Turucacá, porque me abia dicho que era su amigo. Vino luego y traxo consigo diez principales y bastimiento para la gente y quatro pedacillos de oro: dixo que benia a ver lo que se le mandaba. Declarele por las lenguas el fin a que por mandado de V. Mtt. yva, y por la orden que los demas caciques dio a V. Mtt. el vasallage debido y se ofrecio de servir en lo que se le encargase. Tomé en él la posesion del pueblo y provincia y del valle de Guaymí. Sirvio este cacique con toda voluntad el tiempo que alli estube; llámase este cacique Xiriara.

A los de Coctu hize Recoger en un palenque pequeño de doze casas que estava junto al mayor, una quebrada honda en medio dellos, y para dexarlos mas asentados les fui a ver al fuerte y les declaré que la voluntad de V. Mtt. tan solamente era que fuesen cristianos y sus vasallos. Declareles la ceguedad en que vivian. Recibieron mi plática, a la muestra que dieron, bien; diles muchos Rescates y a sus mugeres y niños, con que entendi quedaron contentos, porque de alli adelante venian de ordinario a tratar con los soldados y trayan sus mugeres y hijos al Real consigo.

Al cacique de Coctu mandé Restituyese al de Quepo la hermana e yndios que le tenia por esclavos. Truxola luego, sin vexacion alguna, con otros siete muchachos y muchachas. Entreguelas al cacique Corrohore, con que entendi

quedar muy contento, y al cacique de Coctu le di hachas y chaquira y otras cosas con que quedó contento del valor de las pieças. Llámase la hermana de Corrohore Dulcehe.

Está asentado el pueblo de Coctu en una cuchilla de una sierra a manera de huevo, angosto por los principios y algo ancho en el medio. Tiene ochenta y quatro casas puestas por buena orden: al principio de cada punto una casa y luego dos en triángulo, y sucesivamente van ciertas órdenes de a tres y luego de quatro en quadra, asentadas cada casa una de otra quatro pies, antes menos que mas y con gran compas; y entre quatro casas se hace una placeta, a la qual van por callejones hechos a mano, porque las casas estan altas del suelo como media vara de medir; y puestos los enemigos en la plaçuela, ques pequeña los hieren los de Coctu de quatro casas por troneras y ventanas hechas para este fin, sin que puedan ver quien les hiere, y antes que ven de donde les viene el daño, estan los que entran heridos. En cada casa destas viven veynte y cinco vezinos con sus mugeres y hijos, y en algunas mas y menos como tienen la familia. Caben en cada casa quatrocientos hombres. Ganada la primera casa destas se an de ganar las segundas y luego las terceras y quartas, porque todas estan hechas a manera de fuerte. Son redondas y las vigas que tienen de gordor de dos braças; son de paja muy bien puestas y muy altas, y el Remate de arriba a manera de chapitel. Tiene este fuerte dos puertas, una al levante y otra al poniente. Norte Sur tiene dos quebradas de grande hondura y aspereza, en las quales los yndios tenian a su modo vergeles de gran Recreacion. Está este fuerte cercado de dos palizadas y de hoyos entre una palizada y otra. Las puertas son muy pequeñas y hechas a manera de puentes levadizas. Entendiose no se aber visto en estas partes cosa tan fuerte ni por tan buena orden.

Estos naturales son Riquisimos. Tienen continua guerra con sus comarcanos por Robarse el oro que sacan de las minas, y sobre esto se cautivan unos a otros. A los hombres que toman en la guerra a todos los matan y les cortan por trofeo las cabeças; a los muchachos y mugeres tienen por esclavos y para sacrificios, y especialmente usan de una enorme cosa, que quando muere el señor manda matar y sacrificar a los esclavos que tiene y enterrarlos consigo, y este es el principal sacrificio que entre ellos se usa, costumbre mas continuada entre estos que en ninguna parte de Indias.

Esta gente es de mucha pulicia; trataron conmigo verdad; Responden a lo que se les pregunta; equivalentemente son belicosos. Siembran y travajan las mugeres; ellos entienden solamente en pelear; hilan los viejos; sacan en un huso dos hilos de algodon juntos muy delgados. Las mugeres van a la guerra con sus maridos y ayudanles dandoles varas y lanças y tiran piedras, por cuyo Respeto las llaman los Guetares y otras naciones biritecas, que es lo propio que amazonas. Andan estos naturales con grandes señales de heridas por las continuas guerras, que son tantas que las aves llamadas auras, cebadas en cuerpos muertos, en oyendo una grita acuden a ella entendiendo que ay guaçavara y cebo para ellas, y juntanse en tanto número que cubren el sol.

Tienen mucha comida de mayz, frisoles, todo género de frutas, mucha carne de puercos monteses, dantas y venados; mucho pescado en los Rios, especial-

mente truchas y pescados sabalos. Tienen muchas hamacas en que duermen y junto a ellas sus lanceras y Rodelas y todas armas. Tienen campales en que se sientan; son enemigos de sentarse en el suelo; tienen muy buena loça, Ropa muy delgada de algodon; usan en ella labores de deshilado.

La noticia desta tierra en lo que toca al oro es que cada pueblo tiene por heredad un Rio donde saca oro, y a mí solamente me declararon uno, quatro jornadas de Coctu, que era de un pueblo despoblado, que los comarcanos con guerra abian acabado los vezinos dél por tomarles el oro. A este Rio envié un caudillo con gente, y por no tener lenguas para él se bolbio de dos jornadas. El cacique de Coctu me dio un aguililla que pesa hasta quinze pesos de fino oro, la qual dize que sacó con otras catorce pieças de oro de su tamaño, de seis cargas de oro que con ocho yndios en ocho dias sacó del Rio dos meses antes que yo llegase.

Estan estas provincias de Turucacá y Coctu principio del valle de Gueymí, frontero del golfo Dosa, entre las dos cordilleras del Sur y del Norte, diez y ocho leguas, a lo que se cree, de la mar del Norte y doze que yo andube de la del Sur, en las faldas de la cordillera de la mar del Norte, hacia la banda del Sur.

La noticia que tube de la poblazon es de treynta y tantos pueblos y en ellos siete palenques al modo del de Coctu y de mucha mas gente, porque segun los naturales de Coctu y Turucacá hay tres palenques dellos, que saliendo una persona por la mañana, tiene bien que hacer en Rodear cada pueblo, por bien que ande, hasta mediodia. Estos tres pueblos se llaman Cia, Xarixaba, Texbi.

Por causa de tener poca gente y por los muchos heridos y faltarme municion y otras cosas y por entrar el ynvierno fue forçoso bolber a esta cibdad para proveer de gente y lo necesario para la poblazon desta tierra, por ser cosa tan importante al servicio de Dios y de V. Mtt. En este camino me acompañaron cien yndios de Coctu y Turucacá hasta que entramos de buelta en Quepo. Todas las noches andubieron los yndios de Turucacá Rescatando oro entre los soldados, en lo que se conocio muy de veras la grandeza de la tierra.

Del cacique Corrohore de Quepo fui muy bien Recibido: diome bastimentos y cien yndios que entraron conmigo en esta cibdad. Mostrome camino por la provincia de Pacaca, que aunque algo aspero era muy bueno en comparacion del pasado por donde me llevo Accerrí.

En esta provincia de Pacaca me detube tres dias, que la dexé de paz quando parti para Turucacá y entendi ser bien Recibido, y fue al contrario por se aber Rebelado con mi ausencia. Tube noticia de un pueblo de Mangues que el cacique Coquiba tenia por esclavos y los sacrificaba, y que de quatro cientos que eran abian quedado muy pocos. Son de la lengua de Nicaragua. Envié un caudillo para que en nombre de Vuestra Magestad los pusiese en libertad; hallolos, y entendida por el cacique dellos su libertad, lloraba de gozo diziendo que él queria ser cristiano y que por el Dios en quien adorabamos le truxesen a él y a su gente a donde Residiamos. Fue por su muger y hijos, y llegado a esta cibdad le envié con toda su gente al puerto de Landecho, asiento antiguo suyo llamado la Chururteca, adonde se an bautizado los niños, que fueron pocos, y los mayores aprenden las quatro oraciones para poder Recibir el bautismo.

Entré en esta cibdad a los 18 del abril pasado. Fui bien Recibido de los vezinos y soldados que en ella abian quedado; porque eran pocos y de ninguna parte socorridos y haziales falta mi ausencia: holgaron con la próspera noticia de la tierra; los heridos convalecieron, y loado nuestro Señor no murió ninguno, solamente quedaron dos de ellos coxos. Hallé que el navio que envié a Panama me abia traido socorro de polvora, Ropa, plomo y herrage y otras cosas, y de Nicoya alpargates. Acordé de enviar luego capitan a que poblase y sustentase lo ganado y descubriese mas adelante lo que pudiese. Entre tanto que se despachaba la gente envié a Juan de Yllanes, sargento mayor, a la provincia del Guarco con sesenta soldados, que se abian rebelado uno o dos caciques y el principal de todos no abia dado la obediencia y vasallage debido a V. M. Saliole este cacique mayor llamado Quitao con otros doze al camino y dixole que él me queria venir a ver y tratar conmigo de la paz y traerme los caciques de las provincias de Atirro y Turriarba. Bolbio el sargento a la cibdad dentro de veynte dias y con él todos estos caciques y duzientos yndios que los acompañaban, los quales llegaron a mi casa. Hizeles el tratamiento mejor que pude y diles a entender por las lenguas la voluntad y deseo de V. M., que hera inclinado a su salvacion y a que dexasen sus Ritos y cerimonias. El cacique Quitao, ques señor de los demás, entendiendo lo que le dixe endereçó su plática a los caciques diciendoles: "Bien abeys entendido lo que este Capitan nos ha dicho en nombre de su Rey y señor, y como nos pide nueva ley y nuevo amo; respondedle todos, pues que estays en vuestra libertad". Ellos Respondieron que él hiziese lo que quisiese, que lo que él ordenase tendrian por bueno. El Quitao les Replicó que él estava cansado de traer su gente por los montes y desasosegada y queria tener a V. M. por señor, pero ante todas cosas les avisaba que abian de servir a V. Mtt. y a mí en vuestro Real nombre; y que al que lo contrario hiziese que él le castigaria con todo Rigor. Estubo este cacique tan señor en sus pláticas que causó admiracion en todos los presentes. Dio a V. M. la obediencia con todos los demas y en ellos tomé la posesion de aquellas provincias en nombre de V. M. Sirven y estan muy de paz.

El sargento y soldados me dieron noticia de que en estas provincias abia un valle, el mejor de Indias, para poblar una cibdad.

Sabida la venida destos caciques por los principales de Garabito, vinieron a servir. Este cacique me envió un Garabito falso a que diese la obediencia a V. M. y sirviese en esta cibdad. Hizele todo buen tratamiento y a servido el falso Garabito, entendiendo que hera tenido de mí por verdadero: anda huyendo el que lo es y trae desasosegada la mayor parte de los suyos. Este cacique y un hermano de Coquiba, cacique de Pacaca, llamado Queçarco, alteran demasiadamente a los comarcanos. Causolo haber azotado a este Queçarco y echadole en cadenas en tiempo de Cavallon y haber hecho otro tanto a otro Garabito falso que el verdadero envió para tomar en él espiriencia del tratamiento que se le hazia, los quales se huyeron con las cadenas, cosa que a mí me ha sido harto dañosa. Confio en nuestro Señor que vendran a lo que los demas, viendo el buen tratamiento que se les haze a sus subditos que vienen a la cibdad.

Vista la necesidad que abia de que se poblase el valle de Guaymí y quanto importaba al servicio de V. M., despaché al capitan Antonio Pereira con sesenta soldados bien acomodados. Salieron desta cibdad a las doze del junio pasado: llevaron duzientos y ochenta cavallos, quarenta arcabuzeros y mucha municion y todos bien armados. Fueme forçoso vestirlos y proveerlos de nuevo. Entiendo se hara gran fruto y sera la poblazon muy acertada y tanto como cualquiera otra destas partes.

Vista la nueva que el sargento me dio del buen asiento del Guarco y consideradas las faltas que el desta cibdad tiene, especialmente de tierras para sembrar y el estar apartado del concurso de los naturales, y que estando en comarca dellos con mas comodidad seran doctrinados, acordé ir a ver el valle y visitar las provincias a él comarcanas. Envieles a avisar con un soldado solo: Recibieronle bien, durmio entre ellos y otro dia llegué con doze hombres y el padre fray Pedro de Betanços y fray Martin de Bonilla. Holgaronse conmigo, diles Rescates, estube con ellos seis dias, vi el asiento, pareciome bien y no he visto otro mejor en estas partes, eceto el de Atrisco en Nueva España. Tracé una cibdad en aquel valle, en un asiento junto a dos Rios. Tiene el valle tres leguas y media en largo y legua y media en ancho; tiene muchas tierras para trigo y mayz; tiene el temple de Valladolid, buen suelo y cielo. Nombré a la cibdad Cartago, por llamarse esta provincia deste nombre. Aqui me dio por quenta Quitao quarenta y cinco provincias por la mar del Norte, en su cordillera. Entendido por el cabildo y vezinos desta cibdad las ventajas que la traça de Cartago tiene a la de esta cibdad, me pidieron licencia para pasarla al sitio della. Disela con declaracion que ante todas cosas hiziesen milpas para se sustentar, porque hasta este punto todos los mantenimientos los he traido a mi costa de Nicaragua y otras partes, porque como he escrito a V. M., dos leguas a la Redonda de esta cibdad ninguna cosa se puede sembrar, y el sustentar una cibdad de acarreto en estas partes un particular, tengolo por imposible. Dista el valle y traça de Cartago desta cibdad siete leguas, metido la tierra adentro hazia la mar del Norte: tiene en sí siete o ocho mil hombres de paz.

Deste sitio envié a llamar al cacique de la provincia llamada Tayutic, que es el valle de Tayut donde mataron a Diego Gutierrez, capitan que por mandado de V. M. entró a la pacificacion desta provincia: está cinco leguas de Cartago. Enviome a dezir que me vendria a ver a esta cibdad. Deséolo por informarme de aquel suceso, para dar dello particular Relacion a V. M.

Dada orden en la poblazon de Turucacá y en el asiento de Cartago y pacificacion destas provincias, me sera forçoso ir a la provincia de Nicaragua a proveerme de gente, municiones, ganados, cavallos, Ropa y otras cosas necesarias para estas poblazones y para proveer de socorro al capitan Pereyra, y principalmente de gente para él y para esta cibdad. El trabajo que en el Remedio dello tengo es grande, por ser todo a mi cargo y costa, sin que la Real Audiencia ni el gobernador del distrito me ayan favorecido con un peso del Real aber de V. M., que para cosa de tanta importancia y que la grandeza de la tierra promete tanto, fuera Razon aberseme dado algun calor y ayuda. Mandome el

gobernador por provision de V. M. que tubiese a mi cargo la gobernacion de Nicaragua y estas y las pacificase y poblase. Helo hecho como por V. M. se me mandó y he gastado en ello catorce o quince mil pesos, sin haber sacado de provecho cosa alguna hasta agora. Tiene V. M. casi toda la tierra poblada y pacífica. Suplico a V. M. mande se tenga quenta con que estas provincias pasen adelante, proveyendo V. M. se les gratifique a los conquistadores sus trabajos.

Hasta este dia tiene V. M., a lo que entiendo, veynte mill naturales de paz, y no los he depositado en los conquistadores esperando el orden que V. M. manda se tenga en ello, por cuya Razon algunos de los conquistadores despueblan la tierra no viendo Remuneracion de sus servicios; y con esta falta y las necesidades que padecen y no poder vo acudir al Remedio de todo, con gran dificultad sustento la tierra esperando la declaracion de lo que V. M. manda se haga en todo.

De guerra, por la noticia que ay hasta Coctu y en su comarca por la mar del Sur por donde fui, y por la del Norte, por la qual pienso ir este verano siendo Dios servido, ay noventa pueblos y provincias, en las quales se incluye gran número de naturales; y en todos ellos, por la noticia que tengo, se trata y coge oro en grande abudancia. De lo que está de paz y por pacificar va en este pliego Relacion dello, para que a V. M. le sea notorio lo que toca a estas provincias.

Para muestra del oro que ay en las provincias de Quepo, Coctu y Turucacá envio a V. M. doze piezas de oro que los naturales me dieron, las quales truxeron sin pedirselas, con tanta facilidad como si dieran heno. Teniendo atencion al orden que V. M. manda se tenga en las pacificaciones destas partes no les hize opresion para que me diesen con que sustentar la tierra, que sin falta lo pudieran hacer estas tres provincias y darme mas de cien mill pesos en oro, porque los naturales dellas lo tienen en grande abundancia.

Grandisima falta he tenido de sacerdotes. Solamente me ha seguido y sigue el padre fray Martin de Bonilla, de la orden de Premoste, que ha veynte y tantos años que está en estas partes sirviendo a V. M. Vino por capellan de la armada de Diego Gutierrez; merece que V. M. le mande gratificar sus servicios.

Fray Pedro de Betanços, de la orden de los menores, con el zelo que siempre ha tenido de la conversion de las ánimas de los naturales, vino a esta gobernacion por Residir yo en ella y a ello le exortó el obispo de Guatemala. Ha tomado la lengua muy bien y anda visitando solo muchas de las provincias que estan de paz. Entiendo que hara gran fruto entre estos naturales, y a mi parecer fue enviado por nuestro Señor para la conversion destos miserables. Su prelado entiendo anda con él desabrido. Conviene que mande V. M. que se le envie licencia del provincial o general, y Religiosos, por que con él descargará V. M. su Real conciencia.

El Castillo de Avstria, que a V. M. se le dio Relacion que estava poblado, turó su poblazon lo que se tardó en hacerse la Relacion, poco mas, porque a la ora se desbarataron por el poco fundamento de cabeça que llevaban. He sido

ynformado que a V. M. se le escrivio que el licenciado Juan Cavallon el t mpo que estuvo en esta cibdad tubo caciques de paz y dieron la obediencia a Vuestra Magestad. Solamente la dieron un falso Garabito y otros dos caciques, los quales estubieron presos y no muy bien tratados: quando entré en ella estava toda de guerra.

Algunas ynformaciones de servicios han hecho soldados ante mí, que por sustentar la tierra no he podido escusar, para ocurrir con ellas a V. M. y pedir gratificacion dellos. Hechas las provanças y dado mi parecer en ellas, dexan la tierra y con sus provanças ocurren a V. M.: quedanla sustentando los demas y ellos se Rien entendiendo que aquello basta. Ignacio Cota, alferez desta jornadas, desamparó la tierra dos vezes, y esta última procuró por todas vias que se despoblase. Hizo cierta provança de los servicios que abia hecho a V. M. Guarde nuestro Señor la Catolica Real persona de V. M. con aumento de mayores Reynos y señorios, como los vasallos de V. M. deseamos. Del Castillo de Garci Muñoz, 2 de Julio de 1563 años.

C. R. M.

De V. Mtt. vasallo y criado que sus Reales pies y manos besa

Juº Vazquez de Coronado

Al muy magnífico señor Ochoa de Luyando, Secretario del Rey D. Felipe II.

León de Nicaragua, 10 de septiembre de 1563.

Muy Magnifico Señor

El pliego y despachos de Su Magtd., en que vino la de v. m. fecha en Madrid en 5 de Enero del año pasado, Rescibi en esta ciudad de Leon en 15 de Agosto deste año de sesenta y tres, y los oficiales Reales Recibieron su pliego, que por mi ausencia, por estar ocupado en la pacificacion de Costa Rica, abrieron el mio.

Lo que Su Magtd. manda por sus Reales cebdulas se pondrá en efeto con toda solicitud. La luz que he podido aber de los salarios, ayudas de costa, entretenimientos y quitaciones enbio a Su Magtd. en este pliego; faltan muchos libros de Contaduria y no pude hallar mas Relacion que la que enbio; la de cada un año enbiaré el tiempo que aqui Residiere.

A los oficiales Reales se les notificará, tomadas las quentas, lo que Su Magtd. manda por su Real cedula. En la pasada de Pirú abrá la diligencia necesaria y en lo de los negros se tendrá el orden que Su Magtd. manda.

Uno de los que en estas partes an deseado servir a V. M. con toda aficion soy yo, y no he hallado oportunidad a mi gusto para manifestarle mi deseo.

Suplico a v. m. que, pues el tiempo me es oportuno, v. m. me Reciba por servidor y como a tal me mande. Estando sirviendo a Su Magestad en esta gobernacion y abiendo dado asiento en algunos negocios della, por nueva provision en nombre de Su Magestad se me mandó tubiese a mi cargo, juntamente con esta, la gobernacion de Costa Rica y pacificacion della hasta que Su Magestad otra cosa proveyese: fue en tiempo que el licenciado Cavallon la dexó, y los que con él entraron la mayor parte la desampararon. Con excesivo trabajo y gasto la he pacificado y descubierto y poblado, conforme a lo que v. m. verá por la Relacion que Juan Vazquez de Coronado, mi hermano (1) hará en ese Real consejo. Suplico a v. m. tratandose mis negocios, Resciba yo la merced que a todos los de Yndias v. m. acostumbra a hazer. Guarde nro. Señor la muy magnifica persona de v. m. y aumente estado como v. m. desea. De Leon, 10 de setiembre de 1563 años.

Muy Magnifico Señor

Besa las manos a v. m.

Juº Vazquez de Coronado

A S. M. el Rey D. Felipe II

León de Nicaragua, 11 de septiembre de 1563.

C. Rl. Mtd.

De la Cibdad del Castillo de Garci Muñoz, luego como llegué de la pacificacion de Coctu y Turucacá, di abiso a V. Mtd. del estado en que tenia aquellas gobernaciones y como abia enbiado a poblar lo que dejé de paz en el valle de Guemí. Cada dia espero cartas del Capitan Antonio Pereyra de abiso de lo que a hecho. Tambien escrivi a V. Mtd. como me hera forçosso benir a esta gobernacion a rehazerme de gente y bastimentos y municiones, por la falta que de todo abia. Abrá un mes que llegué a ella. En este tiempo e enbiado treynta soldados y polbora, cavallos y ganado, y tengo a pique el navio con otros tantos soldados para socorro de Pereyra, y yo entraré al berano con la mas gente que pudiere.

Del tiniente que dexé en Costa Rica tube cartas, despues que parti, como bino el Cacique de Tayutic otro dia despues de mi partida a la ciudad y dio la obediencia a V. Mtd. Dize que el cacique de Suerre tiene la Ropa y armas de Diego Gutierrez y de su gente para darmelo quando baya a su pueblo. Este bera-

---

(1) El conquistador de Costa Rica Juan Vázquez de Coronado tenía en España un hermano de su mismo nombre y apellido que servía en la Casa Real y mandó cuatro galeras en la batalla de Lepanto.

no, siendo Dios servido, me pienso ocupar en aquel Rincon. Este cacique se halló en la muerte de Diego Gutierrez; por mi ausencia no se hizo mas de Recibirle por vasallo de V. Mtd., porque segun me escriven sintio mucho mi ausencia. Da por noticia estar muy poblado el valle de Coaça, que hasta agora dezian los guetares que estava despoblado.

En esta ciudad de Leon me dieron un pliego de V. Mtd. y en él seis cedulas. Por la una manda V. Mtd. que enbie Relacion de las ayudas de costa, aprovechamientos y quitaciones que en esta gobernacion se an dado por la Real Audiencia de los Confines y por los Alcaldes mayores della; la luz que he podido aber por los libros de la Contaduria enbio a V. Mtd. en este pliego. Las que se dieron antes del tiempo que en la Relacion se contiene no se pueden aberiguar, por que faltan los libros del contador Orozco y los que fueron antes de él. Los Alcaldes mayores hasta agora no an proveido ayuda de costa ni aprovechamiento alguno. Los salarios que V. Mtd. da a sus criados, con la parte del Obispo y doctrinas, va en Relacion por sí, y en ella la Resolucion del aber que en cada un año V. Mtd. tiene en esta gobernacion, conforme a las quentas que de dos años tomé el año pasado. Tomadas las de este año se les notificará lo que V. Mtd. manda por su Real cedula. La de los esclavos negros mandé pregonar en estas provincias, y en ellas se guardará el orden que acerca desto por la otra cebdula V. Mtd. da. En esta provincia no ay prelado por aber muerto el licenciado Carrasco, eleto della. Si por esta provincia pasare prelado, estorvasele a su jornada, no trayendo licencia de V. Mtd. En el paso del Pirú se cumplirá lo que V. Mtd. manda.

Conforme a las quentas que tomé el año pasado tiene V. M. de Renta en esta governacion de Nicaragua tres mill y quinientos pesos de Renta, y estos V. Mtd. los manda dar de salarios abiendo contador, que falta proveydo por V. Mtd., que el que agora está no es propietario y solo este lleva el tercio de salario, como V. Mtd. lo manda, que los demas que an sido proveidos por la Real Audiencia todos lo an llevado por entero. Bastaria tener V. Mtd. en esta provincia dos oficiales, como V. Mtd. los tiene en la provincia de Yucatan, en la qual tiene V. Mtd. mayor Renta.

A Guatimala he enviado por mi muger y hijos para llevar mi casa a la provincia de Nuevo Cartago y Costa Rica, porque ansi conviene al servicio de V. Mtd. para la pacificacion y poblazon de aquellas provincias. Guarde nuestro Señor la catolica Real persona de V. Mtd. con aumento de mayores Reynos, como los vasallos y criados de V. Mtd. deseamos. De la ciudad de Leon, provincia de Nicaragua, 11 de setiembre de 1563.

C. R. Mtd.

de V. M.

Vasallo y criado que sus Reales pies besa.

Juº Vazquez de Coronado

ARCHIVO NACIONAL SECCION HISTORICA San José, Costa Rica

A S. M. el Rey D. Felipe II

Nicoya, 2 de diciembre de 1563.

C. R. M.

En 2 de julio deste año de 563, desde la cibdad de Garci Muñoz escrivi a V. M. dando larga Relacion del estado de la pacificacion de Cartago y Costa Rica. Lo que nuevamente ay de que dar abiso a V. M. es que el capitan que enbié a Turucacá y Coctu pacificó las provincias de Cia, Xarixaba y Yabo, y pobló en ellas una cibdad a la qual yntituló Nuevo Cartago. Nombró alcaldes y Regidores y escriveme que la depositó para poderle dar mejor asiento si le hallase. En distancia de veynte leguas dize que tiene por memoria ochenta pueblos de mucha gente, a los quales no osó yr con sesenta y tantos soldados que tenia, sin mas ayuda: enviamela a pedir de gente, municiones y bastimentos. Hallome su carta en la provincia de Nicaragua, que como della escrivi a V. M., vine a proveerme de gente para Garci Muñoz y para enviarle a Turucacá. Acordé partir la gente que hize, que serían hasta sesenta soldados, y con la mitad de ellos me metí en mi navio para dar yo el socorro personalmente, y la otra mitad envié por tierra a Garci Muñoz. Entré en este pueblo de Nicoya, del qual parto y me hago a la vela mañana que se cuentan 3 de diciembre. Iré descubriendo todos los puertos que hay desde aqui a Turucacá. Cada dia estoy esperando el orden que V. M. manda se tenga en estas governaciones, y paso trabajo porque despues que en nombre de V. M. se me mandó que tubiese esto a mi cargo y sirviese a V. M. en ello, ni el Gobernador del distrito ni la Real Audiencia an tenido quenta con dar calor a la jornada; por manera que me ha sido forçoso sustentarla con mi hazienda y trabajo, y como no se me enviaron ynstrucciones sino solamente provision, hállome atajado y no oso hazer cosa; lo qual bisto por los soldados, los mas se me ausentan y los demas estan por los cabellos. Y por la muestra del oro que a V. M. envié se vera que es tierra Costa Rica que promete mucho. Envié el pliego dirigido a la Casa de Contratacion de Sevilla.

De la cibdad de Leon escrivi a V. M. y envié la Relacion de las ayudas de costa y salarios y aprovechamientos que se an dado en esta gobernacion del tiempo que se pudo averiguar, conforme a lo que V. M. mandó. De todo lo que sucediere daré abiso a V. M., cuya catolica Real persona nuestro Señor guarde con aumento de mayores Reynos y señorios como sus vasallos deseamos. De Nicoya, 2 de diziembre de 1563 años.

C. R. M.

De V. M. vasallo y criado que sus Reales pies besa.

Juº Vazquez de Coronado

ARCHIVOS NACIONALES BIBLIOTECA COSTA RICA

A S. M. el Rey D. Felipe II

Sanlúcar de Barrameda, 4 de octubre de 1565.

C. R. M.

El armada está a punto para hacerse a la vela: creese que saldra mañana viernes, cinco del presente, porque el tiempo se va mostrando favorable. Dios la lleve en salvamento.

De las personas a quien V. M. dio licencia para yr a la provincia de Costa Rica han acudido aqui para hacer la jornada hasta cinquenta dos mas o menos, y entiendo que se quedan algunos: seria posible que fuese con fin de pasar en otra flota a otras partes de Indias. Parece que siendo V. M. servido dello convendria que no les dexasen pasar, pues no se han despachado en mi compañia conforme a lo que V. M. manda.

Las obligaciones de los que agora van no se me han entregado, aunque presenté la cebdula que se dio para ello. Creo ha sido la causa los muchos negocios que ha habido en la Casa de la Contratacion. Espero antes que me embarque un testimonio que los oficiales me dixeron que me enviarian, que será bastante Recaudo.

De los treynta labradores para que V. M. dio licencia, solamente van seis: con la brevedad de la partida no se han podido aprestar mas, aunque habia muchos que mostraban voluntad a la jornada. Si para otras flotas acudieran algunos. ymportaria darseles licencia con orden que fuesen derecho a Costa Rica. Nuestro Señor la Real persona de V. M. guarde con acrecentamiento de mayores Reynos y señorios. De San Lucar de Barrameda, 4 de octubre de 1565.

C. R. M.

De V. M. vasallo y criado que vuestros Reales pies besa.

El Adelantado Juº Vazquez de Coronado

PROTESTA del Lic. don Toribio Tijerino, Ministro de Nicaragua, dirigida al Secretario General del Gobierno de Costa Rica.—Año de 1843 [1]

Legación de Nicaragua

Señor Secretario General del Supremo
Gobierno del Estado de Costa Rica
D. U. L.

San José, Enero 30 de 1843.

Señor:

Después que tuve el sumo placer de recibir la apreciable y atenta comunicación de U. datada en 13 del que cursa, en la que me manifiesta que ese digno

(1) Archivos Nacionales. S. G. Nº 46.